LA VILLA ROMANA DE «EL PRADO» (VALLADOLID) NUEVAS APORTACIONES PARA SU ESTUDIO¹

CARMEN HERRERO GIL - MARGARITA SANCHEZ SIMON

.é,

Este artículo intenta aportar algunas consideraciones sobre la tardorromana Villa del Prado, como consecuencia de la última campaña arqueológica inscrita en el marco del convenio firmado entre la Junta de Castilla y León, Diputación Provincial y Universidad de Valladolid, y que ha posibilitado la ampliación de los trabajos anteriores y la obtención de nuevos datos.

La villa se localiza al Oeste del casco urbano de la ciudad, a unos 2,5 Km. y se inserta en terrenos pertenecientes a la Excma. Diputación Provincial de Valladolid, en tierras cultivadas de la Granja José Antonio (Lám. I,1). Sus coordenadas coinciden con los 41° 38' 50'' de Latitud Norte y 4° 45' 10'' de Longitud Oeste, respecto al meridiano de Greenwich, conforme a la hoja 372, Valladolid, del Mapa Topográfico Nacional de España, escala: 1:50.000 (Fig. 1).

Situada en la margen derecha del Pisuerga, se ubica en un terreno constituido litológicamente por gravas, arenas y limos depositados por el río. El relieve de la zona lo conforman campiñas y el páramo que los rodea, y la vegetación está compuesta por una cobertera vegetal de matorrales y fundamentalmente pino de repoblación. Estas favorables condiciones del entorno se acentúan con la existencia de un arroyo y fuente de idéntico nombre, «Caño Morante», que posibilita el cultivo en la zona con cosechas anuales de cereal. Estos factores litológicos e hidrológicos son determinantes a la hora de elegir el emplazamiento, tanto para el aprovechamiento de las condiciones económicas del terreno, como para proporcionar una buena calidad de vida.

¹ Este artículo ha sido posible gracias a los datos aportados por las excavaciones efectuadas en el yacimiento villa de Prado durante los años 1989, 1990 y 1991, a cargo del Convenio firmado entre la Junta de Castilla y León, Diputación Provincial y Universidad de Valladolid, entidades que nos han permitido publicar los resultados de las investigaciones.

La documentación fotográfica ha sido realizada por las autoras, salvo para la Lám. II,1) hecha por J. Quintana López. Los dibujos de materiales arqueológicos presentados en esta publicación han sido realizados por Angel Rodríguez González, a quien también se debe la topografía del yacimiento; el plano general del Sector II se debe a Antica; por último agradecer a J. M. Serrano Gutiérrez y B. Saquero Martín el dejarnos publicar el plano de la villa según F. Wattenberg al que incorporaron los mosaicos.



Fig. 1. Plano de la ciudad de Valladolid donde se encuentra señalado el yacimiento de villa de Prado.

Esta circunstancia aportada por la geografía fue uno de los factores que motivaron la elección de la zona para su estudio, y en los años 50, fruto del interés del «Seminario de Arte y Arqueología» de la Universidad de Valladolid aparecen las primeras noticias acerca de su existencia, comenzando así una larga historia de investigaciones.

En 1952 se promueven prospecciones en los alrededores de la ciudad, obteniéndose las primeras evidencias arqueológicas, aunque no será hasta un año después, y gracias a la realización de sondeos, cuando aparezcan las primeras estructuras y mosaicos, ofreciéndose ya una datación tardorromana y confirmándose como un importante enclave dentro de la investigación arqueológica de la zona. Así pues, no es de extrañar que en los años 53-54 se llevara a cabo la primera campaña de excavación a cargo de S. Rivera Manescau y F. Wattenberg identificándose construcciones en ella, alguna de dudosa interpretación que llevaría a posteriores revisiones sobre la funcionalidad de la edificación (Rivera Manescau; 1957).

Se procederá a la presentación del yacimiento en el entorno arqueológico vallisoletano (Palol y Wattenberg; 1974: 199-205), después de las diversas y múltiples noticias surgidas desde su localización, con lo que muy pronto obras de carácter general incluirán a esta villa en su estudio (Gorges; 1979: 444, y Fernández; 1982: 106).

Sin duda alguna, los trabajos más abundantes y de consideraciones más concluyentes serán los realizados sobre los mosaicos de la villa. Los sucesivos estudios que Wattenberg hizo sobre los mosaicos, aportaron una cronología que iba a ser cuestionada (Wattenberg; 1962 y 1964); J. M. Blazquez primero (Blazquez; 1978) y M. Torres después (Torres; 1988) pospusieron las fechas inicialmente dadas, situando el mosaico figurando a comienzos del siglo IV d. C. y en un momento avanzado de este siglo los localizados en el ala norte del peristilo. A estas conclusiones cronológicas se añaden otras sobre el carácter y formación del equipo musivario que trabajó, así como sus posibles relaciones con otras villas de la zona (Torres; 1988: 198).

Sin embargo, todos estos trabajos se apoyaron en una única excavación arqueológica y, a excepción de una intervención realizada en el año 1981, que no ha visto resultado, será a partir de 1989 y a raíz del convenio firmado entre la Junta de Castilla y León, Excma. Diputación Provincial y Universidad de Valladolid, cuando se inicie un proyecto destinado a realizar diversas actuaciones arqueológicas en el yacimiento, con el objetivo de delimitar el perímetro y entorno, iniciar un proceso de excavaciones sistemáticas, así como la documentación de la secuencia estratigráfica.

El primer resultado fue la determinación de dos zonas. La primera de ellas constituida por el Sector I y el Sector II —correspondientes ambas a ambientes de habitación— y la otra, ubicada al Sur del Sector II considerada como una zona de vertederos. La aportación más positiva de esta intervención radicó en la aparición de una zona de habitaciones, para la interpretación de éstas y de la edificación en la que se integraban, se plantearon a sus excavadores dos hipótesis, bien que se tratase de estancias pertenecientes a la parte rústica de la villa, o que por el contrario se tratase de estancias con una función termal (Serrano Gutiérrez y Saquero Martín; 1991:50). Durante el transcurso de la intervención se pudo comprobar el progresivo desmantelamiento y deterioro de muros y pavimentos, como consecuencia de las labores agrícolas y de la vegetación, lo que aconsejaba una rápida actuación en el yacimiento a fin de recuperar el enclave.

La excavación de nuevas estructuras, que al ser parcial no permitía una visión amplia de la realidad arqueológica del yacimiento, y la posibilidad de que ésta zona se viese afectada por los trabajos planificados en las Nuevas Normas de Planteamiento Urbanístico de Valladolid, aconsejaron una nueva intervención, realizada en el 90 bajo la dirección de J. Quintana López, como una continuación a la realizada el año anterior.

En 1991, este convenio ofrece nuevamente la posibilidad de una intervención directa sobre el terreno, permitiendo, gracias a nuevos datos, solucionar uno de los problemas más importantes que se tenían: la correcta interpretación de las habitaciones que sistemáticamente venían trabajándose desde el 89.

Los indicios que ya en este año apuntaban a una posible funcionalidad termal de las habitaciones excavadas han sido totalmente confirmadas durante esta campa-

ña con la aparición de una subestructura de hipocaustum en el interior de la habitación n.º 5, así como la reinterpretación de algunas estructuras ya exhumadas, tal es el caso de la cubeta aparecida en la zona meridional y adosada a la habitación n.º 3, a la que habrá que identificar con una bañera en vez de cubeta para el emplazamiento de líquidos (Quintana; 1990).

LA PLANTA DE LA VILLA

Las recientes intervenciones pusieron de manifiesto, gracias a la realización de sondeos, la existencia de dos áreas de ocupación: una primera correspondiente a las zonas de habitación y que incluiría a los denominados Sectores I y II (Fig. 2), y la segunda, un área marginal, localizada al Sur de estos dos sectores fue identificada como basurero, constatándose en él diferentes niveles de relleno, una textura cenicienta y material —óseo y cerámico— en abundancia, que se ha fechado en un momento avanzado del siglo III d. C. (Serrano Gutiérrez y Saquero Martín: 1991: 53).

La realización de otros sondeos al W de las áreas de habitación, así como a la izquierda del camino Hondo, no obtuvieron resultado a nivel arqueológico, aunque su contribución a la delimitación del contorno de la villa fue decisivo.

Así pues, y respecto a las áreas de habitación, describiremos por separado los sectores I y II, basándonos para el primero de ellos en los resultados de la excavación del 54 y deteniéndonos en el segundo, pues su estudio constituirá la razón principal de este artículo.

Sector I. Zona residencial

La villa fue definida por sus excavadores como de gran riqueza arquitectónica y decorativa para cualquiera de las dos fases constructivas que se sucedieron en el siglo IV.

A una primera fase pertenece el sector meridional. Compuesto por una habitación absidiada (triclinium) a la que se accede a través de una galería con vestíbulo, es donde se localizaba el único mosaico figurado que aparece, y que representa en el centro a Diana y en las esquinas las alegorías de las estaciones; se data a principios del siglo IV (Blázquez; 1978; 281; Torres; 1988: 181). El suelo de la habitación no estaba totalmente tapizado por mosaicos, y al igual que la galería y el vestíbulo se cubrían con opus signinum rojizo. A este momento corresponderían también los dos hipocaustos identificados para la zona.

Más al Norte se localiza la segunda fase constructiva, el resto de las construcciones en torno a un patio porticado o peristilo que nos delatan el tipo de villa ante el que nos encontramos (Georges; 1979: 444; Fernández; 1982: 180) —por otro lado, la más característica en época bajoimperial (Fernández; 1982: 171)—y que hay que identificar con el segundo momento constructivo. Componen esta fase un total de cuatro habitaciones, con una disposición NNW, pavimentadas to-

das ellas de mosaico con diferentes motivos geométricos y vegetales datados a fines del siglo IV d. C. (Torres; 1988: 202). Tres de estas habitaciones corresponden a cubicula y la cuarta, con cabecera absidiada, se identifica con el oecus. En la zona más occidental del sector aparecen estructuras, aunque con los restos que se conservan difícilmente podemos hablar de su funcionalidad espacial, pese a que en un primer momento se identificaron con sectores de servidumbre o almacenamiento (Fig. 3).

La cronología se ha basado en el estudio de los mosaicos como elemento determinante para esta conclusión, pues no olvidemos que sus excavadores dataron la villa en el siglo II para la primera fase y a finales del siglo III, principios del IV para la segunda, mientras que en la actualidad Blázquez y Torres mantienen la primera mitad del siglo IV para la primera fase de construcción, que incluiría el triclinium e hipocaustum, y la segunda mitad del siglo IV para la segunda, a la que corresponderían las estancias localizadas en torno al peristilo.

Sector II. Zona termal

Las excavaciones que desde el año 1989 se vienen realizando anualmente en el denominado Sector II, al suroeste del núcleo residencial han puesto de manifiesto la existencia, a unos 70 m. de aquél, de una serie de habitaciones que forman parte de un ambiente termal. Este descubrimiento invalida la hipótesis de G. Mora, quién identificó los dos hipocaustos descubiertos por F. Wattenberg durante la campaña de 1954 (Wattenberg; 1954: 144), con las termas de la villa romana (Mora; 1981: 59). Estos han de ser relacionados más bien con estructuras destinadas a la calefacción de estancias domésticas, lo que constituía un recurso normal, aunque no tan habitual como la calefacción de los baños (Adam; 1989: 288; Degbomont; 1984: 50).

Las termas han sido consideradas por diversos autores, no sólo como un signo evidente de la romanización, sino como el más notable de todos los aspectos a destacar dentro de este fenómeno, al tiempo que es indicador del grado de confort y del nivel de vida elevado de sus habitantes (Ferdiére, 1988: 214; Gorges, 1979: 140; Mora, 1981: 37). En este sentido, este tipo de edificaciones significaron, en un primer momento, un símbolo de ostentación y lujo, para posteriormente, pasar a formar parte, no sólo de la vida pública, sino de la doméstica. La constatación en «Villa de Prado» de unas estructuras con funcionalidad termal viene no sólo a añadir nuevos datos sobre este importante enclave vallisoletano, sino también a complementar los estudios realizados por F. Gorges y M. C. Fernández, que ponen de manifieso la presencia de complejos termales, de mayor o menor importancia, en casi todas las villas hispanorromanas.

Análisis arquitectónico

El análisis de la estructura de un edificio del que tan sólo se ha exhumado una pequeña área, siempre está sujeto a multitud de problemas que nos impiden acceder a una visión completa de la organización del mismo. En el caso concreto que nos ocupa, la parcialidad de los datos obtenidos mediante la excavación, y aquellos otros aportados por la prospección eléctrica y magnética², tan sólo permiten reconocer la orientación de esta estructura, así como parte de su compartimentación, quedando aspectos tan importantes como la distribución y circulación interna relegados a hipótesis, que futuras investigaciones en el sector objeto del presente estudio deberán comprobar.

Como ya se ha mencionado, al Oeste de la zona exhumada por F. Wattenberg y a una distancia de unos 70 m., se dispone de un cuerpo alargado orientado en dirección NW-SE. En él se han reconocido cinco estancias completas, y algunas evidencias que nos hablan de la existencia de otros espacios, cuyos límites y relaciones internas no están del todo definidas (Lám. I,2). El proyecto de excavación que ha permitido su reconocimiento ha conocido tres fases consecutivas realizadas con los mismos planteamientos y con una continuidad metodológica.

Durante 1989 y bajo la dirección de B. Saquero Martín y J. M. Serrano Gutiérrez se excavó completamente el perímetro de la habitación n.º 2³, y parte de la superficie de las n.º 3 y 4. Los resultados de esta campaña aparecieron publicados en 1991 (Serrano Gutiérrez y Saquero Martín; 1991). En 1990 J. Quintana López amplió la superficie abierta, lo que posibilitó conocer por completo las dimensiones de las habitaciones n.º 1, 3 y 4, así como algunos sectores de las 5 y 7. En la última fase, efectuada en 1991 bajo nuestra dirección, nos hemos centrado en el reconocimiento de evidencias, tanto al exterior como al interior de la edificación, permitiendo no sólo reconocer el perímetro completo de la habitación n.º 5, sino también parte de la 6, al tiempo que se profundizaba en el interior de otras, las n.º 2 y 3. El estudio recogido en este apartado lógicamente incluye todos los datos referidos a estas estancias desde el año 1989.

De esta edificación se conoce de forma evidente dos de sus límites, el Oeste y el Norte, y, a través de los datos aportados por la prospección eléctrica, se intuye un tercero al Sur⁴, siendo sus dimensiones de 16 m. de longitud (dirección NW-SE) por 9 m. de anchura, en la zona que ha sido puesta al descubierto (Fig. 4).

El trazado principal de la planta y la estructuración de los espacios responden a un mismo momento constructivo, definido por el empleo de paramentos de *opus* caementitium que presentan ambas caras regularizadas, revestidas por una delgada

² Prospección efectuada dentro del Curso de Formación de Técnicos en Patrimonio: Arqueología, organizado por la Junta de Castilla y León (Consejería de Cultura y Bienestar Social, Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural) y el Fondo Social Europeo, en diciembre de 1990. Los gráficos y su estudio, pueden consultarse en el Informe de la Intervención Arqueológica de 1990 realizado por Javier Quintana López.

³ La observación de los gráficos de las prospecciones indican una concentración de anomalías que no sobrepasan los 10 m. del perfil meridional del área excavada. Sobre la valoración de estos datos ver Quintana López; 1990.

⁴ La numeración de las diversas habitaciones sigue el esquema planteado por B. Saquero Martín y J. M. Serrano Gutiérrez, autores del único trabajo publicado sobre estas estancias (Saquero Martín y Serrano Gutiérrez; 1990: 51), y muy diferente al empleado en los informes técnicos de 1990 y 1991.

capa de encofrado. Claramente se observa la existencia de una amplia habitación, la número 1, a partir de la cual parece estructurarse el resto de los ambientes de este ala, pues desde ella el espacio contiguo se delimita en dos zonas, lo que no excluye, como más adelante se verá, la unidad funcional de los mismos.

En una de estas zonas, la más septentrional, dos muros, que discurren en dirección NW-SE de manera paralela, y separados por una distancia de 4,5 m., constituyen el cuerpo mejor conocido de estancias adosadas a la habitación n.º 1 por el Este. En este espacio, y compartimentándolo, se hallan brazos del mismo parámetro que, en disposición transversal, han servido de límites para las distintas habitaciones; tres de éstas las n.º 2, 3 y 5, han quedado exhumadas, pudiéndose plantear la hipótesis de la existencia de otra más, la n.º 6, por la aparición de un muro que presenta una comunicación entre el hipocaustum de la n.º 5, y otra subestructura todavía no excavada. Las dimensiones de las mismas son parecidas, con una longitud en torno a los 3 m., que es ligeramente superada en el caso de la n.º 5 (4 m.). La medida variable y alternante de estos brazos transversales, propicia la existencia de accesos de diferente luz que no se encuentran alineados.

Al Sur de estas estancias se dispone otra zona cuyos límites no han podido ser establecidos. Corresponde a la habitación n.º 4, de reducidas dimensiones, y a un espacio —al que se va a denominar con el n.º 7— del que tan sólo se conoce un área restringida, en el que se ubica una pequeña bañera.

La estructura originaria de estas habitaciones, es decir aquella definida por los sólidos muros de mampostería, sufrió remodelaciones que afectaron, tanto a las dimensiones de algunas de las estancias, como a la modificación de los accesos.

Las variaciones van encaminadas a cerrar espacios. A tal fin se ciega la puerta existente entre las habitaciones nos 1 y 2 (Serrano Gutiérrez y Saquero Martín 1991: 51). De igual modo se disminuye la amplitud de las otras reconocidas mediante la yuxtaposición de muros, cuyas características constructivas son diferentes a los de *opus caementitium*. Tal es el caso de la existente entre las habitaciones n. os 2 y 3, y de la que une a este última con la n. os 5. Asociado a estas modificaciones y con idéntico fin se edifica un muro, en sentido W-E, paralelo al que delimita la estructura por el Norte. Constructivamente esta segunda fase se reconoce por el empleo de aparejo irregular con hiladas de piedras calizas de mediano tamaño en disposición oblicua; en cuyo interior se encuentran otras menores y tierra, todo lo cual proporciona consistencia y solidez a la estructura (Quintana López; 1990).

Dos son hasta el momento las fases constructivas atestiguadas, que modifican en gran medida el aspecto primario de las habitaciones. Esto no quiere decir que cada una de ellas haya de ser identificada con una de las dos fases reconocidas por F. Wattenberg y S. Rivera Manescau en la parte residencial. Este aspecto no podrá ser aclarado hasta que no se reexcave el Sector I, y hasta que ambos sean unidos, a fin de comprobar si la vida de este ambiente termal fue contemporánea de toda la villa o tan solo de un período concreto dentro de la vida de la misma.

Descripción de las evidencias

La descripción de los diversos restos arquitectónicos se efectuará en función de las habitaciones.

Habitación n.º 1

Los primeros vestigios de la existencia de la habitación n.º 1 fueron reconocidos durante la campaña realizada en el año 1989, y aparecieron publicados, junto con otras estancias en 1991 (Serrano Gutiérrez y Saquero Martín; 1991: 49). La visión parcial que de ella se tenía se complementó durante el año 1990 (Quintana López, 1990), recogiéndose en este apartado el estudio de toda la estructura.

Esta habitación de grandes dimensiones (7 m. por 9 m.) ha podido ser reconocida en su totalidad gracias a los restos de pavimento de *opus signinum* que, de manera dispersa, señalaban los límites de la misma. Originariamente aparecía delimitada por muros de *opus caementitium*, estructuras que en dos de sus lados —Norte y Sur— aparecen muy destruidas, y que un tercero —el Oeste— ha sido expoliada. Todas estas circunstancias hacen imposible reconocer acceso alguno y definir con exactitud estructuras posteriores.

El cuarto de sus lados, el Este, por ser el mejor conservado nos ofrece más datos, como es la presencia de un rodapié de cuarto de círculo y un pequeño contrafuerte en el lado Sur con una anchura de 0,56 m. (Serrano Gutiérrez y Saquero Martín; 1991: 45).

Todo ello define una habitación grande, la mayor de las hasta ahora conocidas, cuyo suelo se constituye por un pavimento de *opus signinum*, del que se aprecian en algunos sectores dos capas, hecho que indica cuáles son las características técnicas de su ejecución. Éste presenta en las zonas mejor conservadas una moldura de cuarto de círculo que recorrería todo el perímetro de la estancia, peculiaridad de las dependencias relacionadas con el agua. La existencia en el lado sur de dos pequeños muretes, de una anchura en torno al medio metro, plantea la posibilidad de la existencia de unos contrafuertes que parecen haber servido como apoyo estructural a los muros de las habitaciones n. os 2 y 4 (Fig. 4).

Habitación n.º 2

La habitación n.º 2, espacio ubicado al Este de la n.º 1, comparte con ella uno de sus límites. Delimitada por gruesos muros de *opus caementitium*, tiene una forma rectangular y unas dimensiones de 3 m. de longitud por 4,5 m. de anchura (Fig. 4).

Publicada en 1991, ya los autores de su estudio se hacen cargo de la presencia de ciertos elementos como son, el suelo de signinum, que enlaza con las paredes por medio de una moldura de cuarto de círculo —similar a la de la habitación anteriormente descrita—; un banco corrido adosado al muro sur, construido por

ladrillos pedales; y de «muros impermeabilizables por el signinum y por una pequeña capa de ceniza» (Serrano Serrano y Saquero Martín; 1991: 50) propios de habitaciones pertenecientes a ambientes termales. Estas características constructivas y las dimensiones del recinto, les llevaron a plantear la hipótesis de que se tratase de una natatio o piscina, idea que tiene como principal inconveniente el escaso desnivel existente entre los dos recintos, que apenas si llega a los 15 cm. (Serrano Gutiérrez y Saquero Martín; 1991: 50).

Esta habitación aparece comunicada por dos accesos con las n.ºs 1 y 3, el último de los cuales será mencionado al hablar de esa estancia. Por lo que respecta al primero de ellos, en la actualidad aparece cegado por un murete de mala factura realizado mediante piedras irregulares unidas con tierra. Sin embargo, y bajo esa estructura, se aprecia un pequeño escalón revestido de signinum y jambas de ladrillos bipedales (Serrano Gutiérrez y Saquero Martín; 1991: 49) similar a otro acceso que se describirá más adelante.

La existencia, en la parte Oeste de la habitación, de una zanja que rompía el piso original de la misma, favoreció el hallazgo de algunas evidencias relacionadas con la infraestructura del ambiente termal. Destaca una cañería de cerámica, formada por dos ímbrices protegidas por una caja de pequeñas piedras calizas y fragmentos de tejas (Quintana López; 1990). Esta estructura, de la que tan sólo se conserva un tramo horizontal, parece continuar por debajo del signinum, mientras que no se observa solución de continuidad en el extremo contrario, desembocando en el muro sin atravesarlo. Parece tratarse de una tubería de aire, como las documentadas en El Ramalete, Navarra (Taracena y Vázquez de Parga; 1956: 17), que poseería un tramo vertical pegado a la pared.

El muro en el que desemboca, aparece enlucido por una capa de cenizas y hormigón hidráulico, muy similar al ya constatado en esta misma habitación. Empotrados en el mismo, y a escasa distancia, se observa el extremo de dos ladrillos bipedales en posición horizontal superpuestos. Esta estructura no posee, como así podría pensarse, ninguna relación con la canalización arriba comentada.

Habitación n.º 3

Adosada a la n.º 2 esta habitación define un área cuyas dimensiones son muy parecidas a las de la primera, con 4,5 m. de anchura por 3 m. de longitud, en lo que respecta al espacio definido por los gruesos muros de *opus caementitium* correspondientes a la primera fase constructiva. Esta superficie queda sensiblemente reducida como consecuencia de las obras realizadas en una segunda fase, momento al que pertenecen la disposición que a continuación se describe (Fig. 4).

La construcción de un muro en dirección Oeste-Este secciona la habitación en dos áreas de dimensiones diferentes, pero con funcionalidad complementaria, a pesar de no haberse excavado una de ellas. Este muro, con una anchura de medio metro, está formado por un aparejo irregular de piedras calizas en disposición oblicua con un total de 4 hileras conservadas, en cuyo interior, y a modo de relleno, se encuentran otras menores, unidas con tierra.

Por el Oeste, la prolongación de esta estructura propicia que la puerta que comunica esta estancia con la n.º 2 vea reducida su luz en un tramo de al menos unos 0,20 m. Por el Este, la yuxtaposición del muro propició la destrucción de parte de la superficie de la pared de la habitación, razón por la cual se observan obras de acondicionamiento; así, desde una profundidad de 0,30 m. hasta la altura conservada del muro, encontramos cuatro hileras de pequeñas piedras calizas que se yuxtaponen a la cara interna del muro. Éstas constituyen la base desde la que surge un refuerzo, compuesto por 6 baldosas —de 15 cm. de longitud por 10 cm. de anchura— sobre las que se elevaron hiladas de piedras calizas con idéntica disposición que el muro transversal. Sobre la puerta que comunica esta estancia con la n.º 5 se observa asimismo una reducción de su vano, similar al anteriormente descrito.

Respecto a los espacios en los que queda compartimentada la habitación n.º 3, hay que señalar que ambos poseyeron, seguramente, una funcionalidad complementaria, pues a pesar de los destrozos y vanos que presentan los muros que las delimitan, un atento estudio de la estratigrafía de ciertas zonas corrobora la opinión de que éstos tuvieron lugar una vez que toda la edificación estaba en desuso.

La parte norte, la más reducida, con un área útil de 1,5 m², todavía no ha sido excavada. La zona sur, con una extensión de 9 m.² es la mejor conocida.

A ella se accede, desde la habitación n.º 2, por un vano cuyo umbral presenta dos grandes bloques de piedra caliza sin escuadrar. El alto grado de destrucción que presenta esta puerta nos impide saber cuál fue el sistema empleado para salvar la diferencia de nivel entre los pavimentos. La comunicación con la habitación n.º 5 se realiza por medio de un acceso de características diferentes, pues empotrados en el muro se disponen una serie de ladrillos bipedales que en los márgenes conforman unas jambas, de las que aún se conservan marcas en el muro de opus caementitium. Entre éstas, y constituyendo propiamente el acceso de 0,80 m. se dispone una superficie pavimentada con signinum.

Estas dos estructuras, de naturaleza constructiva diferente, están relacionadas con la existencia de un *hipocaustum* bajo el suelo de la habitación, cuyo aire caliente circularía desde la n.º 5. Así, la entrada Este, construida con materiales que facilitan la conducción del calor, se contrapone con la Oeste, en la que la piedra caliza no facilitaría su trasmisión.

Al interior del área más grande, y sin que todavía se haya terminado de excavar, se han hallado únicamente cuatro baldosas *pedales*, formando una superficie cuadrada, unidas entre sí con una fina capa de argamasa. La interpretación de estas cuatro baldosas como parte de un pavimento conllevaría numerosos problemas, entre los que cabe destacar los siguientes; en primer lugar la extrañeza que produce este tipo de técnica constructiva en un edificio termal, y más teniendo en cuenta la clase de pavimentos que han sido constatados en otras habitaciones adyacentes; en segundo lugar, que tan sólo se cuente con la presencia de estas 4 baldosas agrupadas, sin que durante el proceso de excavación en esta misma estancia se hayan podido identificar más fragmentos pertenecientes a este tipo de ladrillos.

Debajo de esta superficie, y gracias a los datos aportados por la habitación

n.º 5, se intuye la existencia de un *hipocaustum*, sin que se haya observado en ningún momento indicio alguno de sus características constructivas, puesto que las cuatro baldosas *pedales* no han de ser asociados con parte de la estructura que conforma la *suspensurae*, debido tanto a su tamaño como a sus rasgos formales.

Durante el proceso de excavación fueron rescatados algunos fragmentos de pintura mural, que formaron parte de la decoración de esta habitación. Aunque, y debido al pésimo estado de conservación, no se aprecia motivo decorativo alguno en su superficie, el estudio del soporte nos ofrece algunos datos; el tectorium aparece compuesto por dos capas de mortero de idéntico espesor, en torno a los 2 cm., cuya composición, y a falta de un análisis que lo compruebe, parece ser la misma. En una de ellas, la trussilatio, es decir, la capa que regularizaba la superficie del muro, se aprecian las marcas dejadas por el sistema de trabazón realizado a base de medias cañas.

Habitación n.º 4

La habitación n.º 4 está constituida por un reducido espacio, ubicado al Este de la n.º 1 y al Sur de la n.º 2, de la que no se conoce perfectamente su perímetro (Fig. 4). Tres de sus lados —el Oeste, Norte y el Sur— construidos en *opus caementitium* presentaban idénticas características técnicas que los pertenecientes al primer momento constructivo, si bien sus caras no aparecen definidas al interior. Por el Este se intuye el límite gracias a una línea irregular de argamasa gruesa con pequeñas piedra calizas, aunque su mal estado de conservación no permite definirlo como muro (Quintana López; 1990).

A pesar de la parcialidad de los datos expuestos, un punto curioso a observar lo constituye el hecho de existir una pequeña cámara de aire en su muro Norte (Serrano Gutiérrez y Saquero Martín; 1991: 50).

Habitación n.º 5

La habitación n.º 5, constituye el espacio más amplio de los documentados en la zona septentrional, con unas dimensiones de 4,5 m. de anchura por 4 m. de longitud (Fig. 4). Del material extraído de la misma, así como de los restos que se conservan en su posición original, se deduce la existencia de un hipocaustum (Lám. II,2). A pesar de haberse hallado muy destrozado, la comparación con otros ejemplos conocidos nos permiten acercarnos a su sistema de construcción y funcionamiento.

Ningún dato se puede aportar sobre cómo era el área o superficie sobre la que se elevaron las diferentes pilae, puesto que durante el transcurso de la última campaña de excavaciones arqueológicas, no se pudo vaciar del todo el relleno de la habitación. Posiblemente, y este aspecto deberá ser comprobado en futuras investigaciones, correspondería a un suelo pavimentado con ladrillos sesquipedales o bien bipedales construidos en material refractario, como sucede en otras estructuras de idéntica funcionalidad (Degbomont; 1984: 107).

Sobre esta superficie y para sostener la suspensura se erigían diversas pilae, de las que tan sólo 34 fueron halladas en su posición original. Dispuestas en 6 líneas paralelas, equidistantes entre sí 0,40 m., se distribuyen por toda la superficie. Algunas de ellas aparecen adosadas al muro debido a la necesidad de asegurar la unión y estabilidad perfecta del suelo y las paredes.

Están construidas con ladrillos bessales refractarios unidos entre sí por una fina capa de mortero. Las dos variedades formales existentes, piezas redondas y cuadradas con el mismo tamaño (Brodribb; 1984: 35) se documentan también en este ejemplo. La primera de ellas, y la más abundante, está constituida por unidades circulares, de 0,20 m. de diámetro, mientras que la segunda de ellas lo está por piezas cuadradas de 0,20 m. de lado. Ambos tipos de distribuyen de forma aleatoria a lo largo de la zona descubierta, aunque se observa una tendencia a concentrarse en el Sur de la habitación.

Ninguna de las *pilae* ha conservado su altura original. Este hecho, unido a la carencia de datos que sobre la base de las mismas disponemos, nos impide conocer su forma originaria, puesto que no podemos asegurar si se elevaban sobre baldosas —ya sean cuadradas o circulares—, de mayor tamaño, y si poseían otras de idénticas características a modo de capitel (Degbomont; 1984: 100).

Hay que destacar la existencia de algunas peculiaridades en cuanto a la construcción y distribución de estas pilae.

En primer lugar destaca la presencia de una baldosa circular construida con signinum, irregularidad observada también en otro hipocaustum de la villa de Ca L'Andreu i can Fàbreques (Prevosti; 1981: 199).

De igual manera en una zona, coincidente con uno de los vanos existentes en el muro Este de la habitación, y con el objeto de reforzar la estructura destinada a sostener la suspensura, encontramos dos columnas adosadas. Una de las cuales, aquella cuya función es la de reforzar a la otra, presenta una baldosa cuadrada sobre la que se dispone otra redonda de menor tamaño. La finalidad de esta variación en la forma de la pila posiblemente se relacione con el vano, aunque debido a la falta de excavación ésta no puede ser del todo comprendida. Un ejemplo en el que también se dispusieron apoyos a las pilae, se aprecia en la villa de la Dehesa de La Cocosa; en el hipocaustum del caldarium aquellos arcos cercanos a vanos aparecen reforzados, puesto que les falta el respaldo de la pared (Serra Rafols; 1952: 83).

Sobre estas *pilae*, y conformando el pavimento de la habitación se dispondría la *suspensura*. Por este término, y siguiendo la terminología aportada por P. Adam y J. M. Degbomont; 1984: 114) entendemos la superficie de circulación, que con una estructura análoga a la de otros suelos, se diferencia de aquéllos porque reposa sobre las *pilae*, por medio de varios ladrillos rectangulares *bipedales*.

Para esta superficie, en el caso aquí estudiado, y ante la carencia de restos in situ, el análisis de los fragmentos arquitectónicos caídos sobre el hipocaustum nos habla de su configuración. La presencia de numerosos restos de ladrillos con un pequeño mamelón de 2 cm. de diámetro por 0,5 cm. de altura, nos indica que sobre las pilae se colocaron tegulae mammatae del tipo A definido por G.

Brodribb (Brodribb; 1987: 60)⁵. Este sistema constructivo se aprecia muy bien en el *caldarium* de la villa del Ramalete, en Navarra (Taracena y Vázquez de Parga; 1956: 8).

Por encima de esta estructura el suelo de la habitación se pavimentó con una gruesa capa de *opus signinum* de la que se encontraron numerosos restos en el relleno. El grosor total de esta *suspensura* debió alcanzar los 0,23 m., medida que puede ser establecida gracias a la existencia de *tubuli*, de idéntica longitud que permitiría la ascensión del aire caliente por las paredes, al estar empotrados en los márgenes.

La carencia de cualquier tipo de ranura o pequeño saliente en el muro indica que la unión de este piso con las paredes se realiza mediante la yuxtaposición. En el plano arquitectónico este procedimiento era más deseable que el de la suspensura empotradas, pues el hecho de que ésta descansara de forma independiente de los muros, facilitaba los efectos de la dilatación, y que el pavimento resistiese más fácilmente sin fisuras (Degbomont; 1984: 116).

Por último, y respecto a esta suspensura, cabe mencionar la altura a la que se debió encontrar. Ésta viene determinada por el reconocimiento de un acceso a una distancia de 0,90 m. con respecto a la superficie no terminada de excavar del hipocaustum. Esta medida se obtiene de la suma del espesor del suelo suspendido y de las pilae, y se acerca a aquella propuesta por P. Adam en su obra para la altura completa de la estructura (Adam; 1990: 291).

La gran cantidad de restos de tegulae mammatae tipo A hallados, así como la constatación de tubos cilíndricos de barro hechos a torno —de 23 cm. de longitud, con un diámetro externo de 7,7 cm., y un reborde plano en uno de sus extremos—, nos permite reconstruir el modelo de cámara de aire que debió existir.

Sobre el suelo de la habitación y a una distancia indeterminada se dispusieron las tegulae formando la pared, que estaría revestida de signinum y que, probablemente, mostrase una moldura de cuarto de círculo en la conjunción de ambas superficies. Una vez configurada de tal forma la cámara, el paso del aire caliente del hipocaustum a las mismas se realizaría por medio de tubuli, que empotrados en el signinum se dispondrían en los márgenes del pavimento. Para mantener la solidez de la estructura sería necesario que la superficie formada por las tegulae y el signinum se apoyase por medio de las pilastras de ladrillo adosadas al muro, como sucede en la villa del Ramalete, en Navarra (Taracena y Vázquez de Parga; 1952: 11), sin embargo el reconocimiento de éstas durante el proceso de excavación ha sido imposible.

Junto a estos restos constructivos atestiguados en el relleno encontrado en el hipocaustum, en los muros Este y Oeste de la habitación, se aprecian sendas aberturas cuya finalidad no es otra que la de permitir el paso del aire caliente de una habitación a otra. Tipológicamente responden a modelos diferentes; en primer lugar, al Oeste, y coincidiendo con el punto medio del muro se abre un

⁵ Estas, y a diferencia del tipo B, utilizadas para la formación de cámaras de aire en la pared (Broribb; 1987: 63), poseerían un pequeño saliente que serviría para que se adhiriese mejor la argamasa del suelo al ladrillo.

falso arco por aproximación de hiladas, de 0,40 m. de abertura máxima, y 0,05

m. de mínima; enmarcándola se disponen ladrillos bipedales de 2,5 cm. de grosor (Lám. III,1). En el límite Este de la habitación, y asimismo en el centro, el sistema empleado es netamente diferente, tratándose de un hueco rectangular de 0,50 m. de anchura por 0,40 m. de altura, hasta la zona que ha sido excavada. Al igual que el anteriormente descrito, tanto el dintel como las jambas están constituidas por ladrillos en disposición horizontal de características similares a los de aquel (Lám. III,2).

A pesar de ser el de arco la estructura más empleada por los arquitectos romanos para este tipo de aberturas o comunicaciones, no es menos cierto que estos sistemas adintelados también aparecen en otros hipocaustos (Degbomont; 1984). Sin embargo extraña el hecho de haberse utilizado dos modelos distintos en una misma estancia, lo que ha de ser asociado con el muro en el que se encuentran, ya que en el límite Oeste la presencia de un acceso aconsejaba, para la mayor estabilidad de la cimentación, que el vano se cerrase de forma progresiva, coincidiendo la abertura mínima con la superficie destinada a la puerta. Este problema, la estabilidad del cimiento, no se plantea en la pared Este, razón por la que construye uno adintelado.

En este mismo muro, y en su parte Norte se abre otro vano rectangular, que presenta una altura de medio metro y una anchura, en el sector exhumado de 0,97 m. La interpretación de esta ruptura intencionada del muro plantea ciertos problemas debido al desconocimiento que tenemos de una de las estancias con la que se relaciona, la n.º 6, aunque al aparecer por debajo del nivel de la suspensura hay que considerarla como una comunicación entre dos subestructuras con hipocaustum, cuya finalidad fue la circulación de aire caliente y mayor aprovechamiento del calor.

Habitación n.º 6

Poco es lo que podemos decir de la habitación n.º 6 debido a lo escaso de la superficie excavada (Fig. 4). Delimitada por un grueso muro de *opus caementitium*, parece disponerse con idéntica orientación que las anteriores. De los datos extraídos del estudio del muro Este de la habitación n.º 5 —a la que se adosa—se deduce la existencia de un *hipocaustum* como subestructura.

Habitación n.º 7

La existencia de un ambiente de límites indefinidos al Sureste de la zona excavada, nos lleva a hablar de otro espacio, la habitación n.º 7, de la que apenas se tienen datos (Fig. 4).

Lo más sobresaliente de este área es la presencia de un muro de opus caementitium que enmarca una estructura semicircular adosada a la parte exterior de la habitación n.º 3, cuyas dimensiones alcanzan una longitud de un metro y una anchura de 0,70 m. (Quintana López; 1990). Esta construcción, identificada con una bañera o *balneum* del que se conserva un alzado de 0,60 m., posee las paredes y el fondo revestidos con una delgada capa de hormigón hidráulico, así como una moldura de cuarto de círculo en la superficie de unión (Lám. II,1).

Las características constructivas de este balneum son comunes a diversas bañeras y piscinas. La inexistencia de un banco corrido está muy condicionado por el mínimo espacio ocupado, de manera que como M. Mariné ha expuesto para la estructura rectangular de Cuevas de Soria (Soria), la finalidad relegada a estas pequeñas estructuras ha de ser relacionada con la función higiénica —aseo personal e individual— (Mariné Isidro; 1984: 409). No obstante, cabe destacar algunas particularidades constructivas; lo primero que llama la atención es la no presencia de un sumidero de desagüe en su fondo. Esta carencia igualmente ha sido constatada en Las Murias de Beloño, en Asturias (Mariné Isidro; 1984: 408), con lo cual hay que suponer que el vaciado de la misma se realizaba manualmente. De igual modo, y debido al arrasamiento de la estructura, no podemos hablar sobre el sistema por medio del cual se rellenaba, que bien pudiera ser de igual modo manual o mediante conducciones, de las que no se ha conservado vestigio alguno.

Otros restos hallados en esta «habitación» nos informan de alguna de sus características. En primer lugar la presencia de una moldura de cuarto de círculo adosada a la pared norte en su base, constituye el único vestigio sobre el nivel de suelo de dicha estancia. Partiendo de ella, y unidos todavía a la cara del muro se documentaron restos de pintura mural, cuyos rasgos son idénticos a aquellos encontrados en la estancia n.º 3. Por último hay que hacer mención a la existencia, al Sur del área excavada, de un conjunto de piedras calizas de tendencia semicircular, que formasen parte de un murete de función no reconocida (Quintana López; 1990).

Interpretación de ambientes

Una vez realizado en el apartado anterior la descripción y estudio de las diversas estancias de forma individual, vamos a pasar a definir la planta en su conjunto, no sólo en cuanto se refiere a su posible compartimentación interna, sino también sobre la funcionalidad de las mismas. Así pues, y por medio del análisis de otros ambientes termales conocidos, llegaremos a una serie de datos concretos sobre su disposición y funcionalidad. No obstante, hay que tener en cuenta la parcialidad de las evidencias de las que disponemos a la hora de realizar esta tarea, por lo que las conclusiones extraídas están muy condicionadas a los resultados de futuras excavaciones.

A pesar de no estar este edificio del todo exhumado, y dado el desarrollo y dimensiones de las habitaciones, pudiera pensarse que estamos ante unas dependencias muy pequeñas, impropias de las lujosas villas descritas por F. Wattenberg. Sin embargo este hecho parece constatarse de igual manera en otros yacimientos, como por ejemplo en Torre de Palma (Portugal), en donde Alarção plantea el problema por tratarse de unos baños demasiado pequeños para tan rica residencia (Alarção; 1988: 67); en la villa de la Dehesa de La Cocosa, Badajoz, y en Cuevas

de Soria, provincia de Soria, (Serra Rafols; 1952: 76). Así pues, es evidente que las dimensiones de estas estancias no guardan ninguna relación de proporción respecto al núcleo residencial, teniendo que ver éstas con su utilidad, sin que el tamaño indique un menoscabo de su importancia y suntuosidad.

Las termas privadas obedecían al mismo principio utilitario y funciones que las públicas. Sin embargo, y debido a su carácter doméstico, en la planta de las mismas se aprecia una reducción en cuanto al número de estancias, siendo normal que el esquema base de estos complejos, es decir la existencia de un *apoditerium*, un *frigidarium*, un *tepidarium* y un *caldarium*, ocupase todo el área del edificio. Esta afirmación no impide la constatación de otras habitaciones complementarias y de espacios con idéntica función, todo lo cual proporciona una gran complejidad a la edificación; aspecto por el que es difícil reconocer en el pequeño área excavada en Villa de Prado la función individual de las diversas estancias.

El estudio de la disposición de aquellas habitaciones que se elevan sobre hipocaustos es fundamental a la hora de interpretar ambientes. Este tipo de estructura se reserva para aquellas estancias que necesitan ser caldeadas, sin que todas ellas deban corresponder obligatoriamente con caldarios, como se puede comprobar por los ejemplos que a continuación se exponen.

Dentro de las estructuras menos complicadas se puede mencionar el caso de la villa de Balazote, en la provincia de Albacete. Entre sus dependencias encontramos dos elevadas sobre hipocaustos comunicados, sin que se les haya dado funcionalidad alguna (Santos Gallego; 1973: 252). La distribución más común es aquella que presenta tres estancias destinadas a la circulación del aire caliente, interpretadas como apoditerium, tepidarium y caldarium, disposición que se observa tanto en la villa de la Dehesa de La Cocosa, en Badajoz, (Serra Rafols; 1952: 74), en El Ramalete, Navarra, (Taracena y Vázquez de Parga; 1956: 21) y en las termas occidentales de Liédana, Pamplona, (Mezquíriz; 1956: 93) entre otras. Por último, dentro de las más complicadas cabe mencionar la disposición de las estancias de las villas de São Cucufate (Alarção, Étienne y Mayet; 1990: 63-4), y de Torrox, en Málaga; en esta última se reconocen dos caldarios sobre el mismo hipocaustum, un laconium sobre otro, y tres habitaciones —interpretadas como tepidarios— sobre otros tantos (Rodríguez Oliva y Atencia Páez; 1983).

La denominación de los diferentes ambientes provistos de hipocaustos deriva de su proximidad al centro emisor de calor o praefurnium, y este hecho nos indica cuáles de las habitaciones son las más calientes. En el caso concreto que nos ocupa, la no constatación de esta estancia no nos permite identificar a priori cuál era la habitación más caldeada, el caldarium, del conjunto; pero sí establecer de los tres hipocaustos a cuál de ellos llegaba el aire menos cálido. Por otra parte hay que tener presente que, a la hora de designar una función específica a cada habitación determinada, la presencia en alguno de los ejemplos arriba analizados, de más de una habitación sobre hipocaustum propio con idéntica finalidad a otra, dificulta esta labor.

La habitación n.º 3, aquella a la que llegaría menos caliente el aire, pudiera relacionarse con un *tepidarium*. Las razones que nos llevan a considerarla como tal no derivan tan sólo de su posición alejada, en comparación con el resto de

las estancias, del praefurnium, sino también de su situación al lado de una habitación sin hipocaustum, la n.º 2, que parece corresponder a un frigidarium.

Respecto a las otras dos habitaciones en las que se han documentado subestructuras por las que circula el calor, el hecho de apreciarse un vano rectangular en la pared que ambas comparten —posiblemente una unión subterránea de las mismas—, induciría a plantear la hipótesis de que, bien se tratase de dos estancias separadas en su superficie por un tabique, o bien de una sola, cuyo hipocaustum aparecería compartimentado por un muro, el cual serviría a su vez como refuerzo a la cimentación. Este tipo de problemas ya han sido planteados a propósito de las salas 3 y 6 de las termas del yacimiento de Torrox, en Málaga, (Rodríguez Oliva y Atencia Páez; 1983: 236) y de las salas n.º 27 y 28 el sector occidental de las termas de la portuguesa Villa II en Saô Cucufate (Alarção, Étienne y Mayet; 1990: 64). En cualquiera de estos casos, parece tratarse del ambiente más cálido del sector, el caldarium.

Una vez conocida la disposición de la cimentación de la planta, hay que considerar otros aspectos que complementan la distribución de la edificación, como es la posibilidad, ya manifestada, de que ciertos elementos descritos de manera independiente en el epígrafe anterior, formen parte de una misma concepción del espacio. En este sentido cabe decir que la numeración propuesta en el apartado de la descripción de los ambientes, tan sólo responde a efectos prácticos, para su fácil localización en el plano, pero que sin embargo no corresponde a la compartimentación interna del espacio.

Como en un párrafo anterior ya se ha mencionado este problema en relación con las habitaciones n.ºs 5 y 6, nos vamos a centrar en la bañera de la n.º 7.

Este tipo de bañera, tanto de obra como movible, es indispensable en los ambientes termales, favoreciendo, no sólo una labor higiénica, sino también deportiva (Mariné Isidro: 1984: 407). De formas diversas -rectangulares, ovales y semicirculares— presentan dimensiones muy dispares, que varían desde aquellas consideradas como piscina o natatio, a otras más diminutas o balneum. Aunque el tipo rectangular es el más documentado, no son pocos los ejemplos que hacen referencia a bañeras semicirculares. Entre otras pueden destacarse aquellas cuyo eie mayor se sitúa al exterior, en uno de los lados cortos de la habitación a la que pertenecen, conformando una planta rectangular rematada por un pequeño ábside. Así las documentadas en las dos estancias de la villa romana de El Ramalete, en Navarra, que presentan una banqueta de baño, y se elevan sobre un hipocaustum (Taracena y Vázquez de Parga; 1956: 14-16). Igual ubicación encontramos en la pequeña estructura del Els Munts en Altafulla, provincia de Tarragona (Bergues Soriano; 1970: 444); en las termas de Lecrin, en Granada, (Mendoza Eguaras et alii: 1985: 898) y en la de Pesquero —donde la habitación posee dos remates absidiados, en uno de los cuales se ubica la bañera— (Rubio Muñoz, 1988: 77), siendo el tamaño de estas últimas ostensiblemente mayor.

De los ejemplos anteriores se deduce que la existencia de muros entre las habitaciones y bañeras semicirculares —de idénticas características constructivas a los que delimitan las diferentes estancias—, no es un obstáculo para considerar la unidad estructural de ambos espacios, sobre todo por que tal como se muestran

es a nivel de cimentación y el muro intermedio serviría de soporte para algún tipo de acceso. Es por este motivo que, puesto que el balneum descubierto en la villa del Prado se localiza al exterior de uno de los muros cortos de la habitación n.º 3, ocupando el sector central de toda la longitud del mismo, se puede afirmar que ambos constituían parte de la misma unidad ambiental. En apoyo a esta tesis hay que mencionar, la presencia de bañeras en habitaciones cuya funcionalidad se identifica con la del tepidarium (Mariné Isidro; 1984: 408).

Junto a ello también cabría la posibilidad de considerar la existencia de un hipocaustum que, a diferente altura, se comunicase con el de la habitación n.º 3. Este sistema, del que en la actualidad —y a falta de excavaciones que lo confirmen— no se aprecia vestigio alguno, es muy empleado para calentar el agua de balneum (Adam; 1989: 291).

La circulación interna de las partes que constituyen el ambiente termal de Villa de Prado, de sus interrelaciones y de las posteriores modificaciones del mismo, constituyen un punto interesante que merece la pena ser destacado en este trabajo.

La planta más comunmente aceptada para este tipo de edificaciones es aquella que presenta una estructura más o menos cuadrangular o rectangular, cuya extensión varía en función de la presencia de un número mayor o menor de estancias, en la que puede o no estar incluido el *praefurnium*. A esa misma y a pesar de los datos con que contamos, parece adaptarse la planta de villa de Prado.

Este tipo de disposición permite indistintamente mantener dos sistemas de circulación dentro del edificio. El primero de ellos hace referencia a un modelo lineal de acceso a las diversas dependencias, que se plasma en el recorrido del frigidarium, tepidarium y caldarium, regresando en idéntica dirección. El otro, mencionado por Sidonio Apolinar, varía el trayecto: del tepidarium se pasa al caldarium, para atravesando de nuevo por la primera estancia, adentrarse en el frigidarium.

A la vista del plano parcial descubierto en Villa de Prado, y tanto por la ubicación de las estancias, como por la de los accesos, parece desprenderse que la circulación interna en las termas seguía el primero de los dos sistemas descritos.

De la disposición de las distintas subestructuras sabemos que la habitación n.º 2 pertenece a un ambiente frío, un *frigidarium*, ya que su papel como *natatio* queda desechado (Serrano Gutiérrez y Saquero Martín; 1991: 50). Por otra parte, el aire que circulaba por debajo de la habitación n.º 3 era el menos cálido, propiciando a la estancia un ambiente templado, —tepidarium— y, por último, que las n.º 5 y 6 probablemente han de ser interpretadas como el *caldarium*, tanto hayan formado parte de una sola estancia como de dos con *hipocaustum* comunicado.

De las otras habitaciones, la n.º 4 plantea numerosos problemas en cuanto a su funcionalidad, problemas que esperamos que futuras excavaciones solucionen. Por lo que respecta a la n.º 1, la más extensa de todas, debió ejercer la función de vestíbulo o apoditerium. A pesar de su tamaño —que no sería impedimento para su cubrición—, creemos que se trata de una habitación techada, en lugar de un patio cerrado, por el tipo de suelo documentado, opus signinum que presenta una moldura de cuarto de círculo. Una estancia de similares características y dimensiones, es la identificada con los n.ºs 66 y 68 de las termas de la villa de

la Dehesa de La Cocosa (Serra Rafols; 1952: 77) en la que se ha reconocido idéntica función.

A partir de esta última se estructuraría todo el recorrido, puesto que los únicos accesos conocidos así lo indican. De hecho, de la habitación n.º 1 se pasaría a la n.º 2 o frigidarium; de ésta y por otra puerta se accedería a los ambientes templados y calientes. En primer lugar la n.º 3, el tepidarium, habitación de planta absidiada con un pequeño balneum; de ahí se comunicaría con otras dos estancias sobre hipocaustum, las n.º 5 y 6, que responderían posiblemente a un caldarium. Al Sur de estas estancias, y sin que sepamos cómo se accedía, nos encontramos con un área de imposible definición.

La existencia de un muro de piedras grandes e irregulares que, en un momento cronológico indeterminado, cierra el acceso entre las habitaciones n. os 1 y 2, plantea la posibilidad de que el esquema arriba mencionado, hubiese sido modificado de forma fundamental. Sin embargo la certeza de que el resto de las estancias mantuvieron siempre la misma comunicación, así como la inexistencia de vestigios que nos permitan conocer cómo se podía acceder a esas mismas habitaciones desde la zona Sur de las estructuras, nos lleva a plantear la hipótesis de que el cegamiento de esa puerta estuviese más relacionado con el abandono total del edificio, que con un cambio de planteamiento.

A pesar de los datos expuestos, toda una serie de incógnitas quedan por resolver con respecto a estas termas. Conocemos algo sobre la planta, funcionalidad e interrelación de las diferentes estancias, asimismo sobre la existencia de hipocaustos y sobre la circulación del aire. Sin embargo todavía quedan importantes puntos por resolver, sobre todo aquellos que hacen referencia a la entrada de agua del edificio así como su distribución.

Estudio del material

Los rasgos técnicos y morfológicos derivados del estudio de la TSH muestran una clara cronología bajoimperial, en un momento impreciso que comprende una fecha avanzada del siglo III d. C. y comienzos de la centuria siguiente, con predominio de formas abiertas y decoraciones en las que abundan los esquemas geométricos representados de forma repetitiva y monótona. Formalmente se han reconocido cuencos de gran tamaño y paredes curvas, tanto de borde simple como moldurado (Fig. 5, n.º 14; Fig. 6, n.º 3); copas sin labio definido que presentan la pared curva dividida en dos cuartos de círculo -Drag. 27- (Fig. 5, n.º 1; Fig. 6, n.º 5); platos de pared muy abierta —Drag. 15/17— (Fig. 6, n.º 9); y vasos de pared con tendencia curvilínea interrumpida por una moldura externa —Drag. 44—. Junto a todos éstos están presentes cuencos de perfil sinuoso (Fig. 5, n. os 13, 15, 16 y 17), cuyas paredes muestran una tendencia a exvasarse, y en la que el labio aparece tanto redondeado como sin moldura, decorados con bandas buriladas bajo el mismo (Fig. 5, n. os 7 y 20); grandes fuentes (Fig. 6, n. o 4); y algún ejemplar de la 37t; tipos propios del siglo IV d. C. El repertorio decorativo a molde está formado por líneas en zig-zag, motivos seriados compuestos de pequeños elementos como ángulos y medias lunas, motivos circulares y círculos dobles (Fig. 5, n. ° 2, 3, 4, 19, 22, 23 y 24). Las bases asociadas a estas formas son bajas, con pies apenas esbozados (Fig. 5, n. ° 8-12; Fig. 6, n. ° 8).

La presencia de restos de cerámicas comunes de uso doméstico es asimismo escasa. Tipológicamente se documentan formas globulares pertenecientes tanto a vasijas de almacenamiento tipo *dolium* (Fig. 5, n. os 5 y 18), como a ollas — forma Vegas 1— (Fig. 6, n. os 2 y 11), tapaderas (Fig. 6, n. os 12), y un recipiente abierto de paredes exvasadas (Fig. 6, n. os 1).

De todo el material cerámico aquí estudiado destaca un pequeño fragmento de tapadera de pasta gris y barniz del mismo color al exterior, que presenta una decoración impresa de una pequeña palmeta (Fig. 6, n.º 7). Este tipo de producciones están emparentadas con las paleocristianas, siendo impreciso el momento concreto de su fabricación (López Rodríguez y Regueras Grande; 1987: 161).

Junto a estos restos se han documentado otros objetos de carácter personal, destacando un extremo de un *acus crinalis*, y una cuenta de pasta vítrea. Finalmente y durante el transcurso de la campaña de 1990 aparecieron tres monedas de bronce, de las cuales tan sólo una es legible, se trata de un *follis* perteneciente a una serie acuñada por el emperador Constantino para Constancio entre los años 330 y 333 (Quintana López; 1990).

El hecho de que todo el material en este apartado estudiado sea muy escaso y provenga de unos niveles estratigráficos muy removidos por las labores agrícolas, en los cuales también aparecieron restos de muy variada datación, nos obliga a manifestar nuestras reservas sobre la cronología por ellos aportada para fechar el momento de abandono de las termas. Por otra parte la presencia de un único fragmento cerámico de pasta y barniz gris aparecido en un contexto arqueológico no alterado, en el interior del único hipocaustum excavado, tampoco es un dato concluyente sobre su destrucción.

CONCLUSIONES

La campaña de excavaciones arqueológicas realizada en 1991 ha sido decisiva a la hora de aportar una correcta interpretación de las estructuras que se venían excavando desde 1989. Sin embargo, muchos son los problemas que aún se nos plantean, y que tan sólo con futuras excavaciones se podrán resolver. Esta intervención no ha hecho sino confirmar las importantes expectativas del yacimiento, puesto que al problema de la funcionalidad de las habitaciones, resuelto en la actualidad, se han añadido otros que consideramos significativos, y que a continuación vamos a esbozar brevemente.

La cronología propuesta para la parte residencial no ofrece ningún problema; en función del estudio de los mosaicos se ha fechado en la primera mitad del siglo IV d. C. la primera fase constructiva, y en la segunda mitad del mismo siglo la segunda fase. La existencia de dos momentos cronológicos diferenciados en la planta de las termas, queda también atestiguada por las distintas características formales de sus muros, sin que a través del estudio del material, tanto cerámico como numismático, se pueda asignar una fecha concreta para alguna de ellas. Es

más, la existencia de una reducida muestra cerámica, atestiguada en niveles arqueológicos muy revueltos, nos obliga a plantear la necesidad de nuevas excavaciones sistemáticas al interior de las estructuras que nos permitan encontrar elementos cronológicos fiables sobre la construcción y abandono de las estructuras.

Tradicionalmente se ha venido considerando a la planta de la villa de «El Prado» como de peristilo en función de la parte residencial conocida desde 1954. Nosotras no vamos a cuestionar que esta área residencial se encuentra organizada en torno a un patio porticado o peristilo. Simplemente queremos señalar cómo nuevos descubrimientos vienen a modificar los caracteres de la distribución planimétrica de todo el conjunto.

En la actualidad la existencia de un edificio identificado con estancias de carácter termal, separado unos 70 m. del área residencial, nos permite plantear que estemos ante una distribución del espacio no centralizada, ante un número indeterminado de construcciones independientes que funcionalmente constituyen una unidad. El hecho de no tener excavada la distancia que separa a ambas partes nos obliga a no decantarnos por ninguna de las dos variantes que se han establecido para el tipo de villa de plan diseminado: bien que las partes carezcan de orden aparente, bien que se articulen en torno a un espacio abierto de carácter rectangular.

Sólo la excavación de la zona que separa el área residencial de la zona termal nos puede dar la clave sobre los dos aspectos mencionados anteriormente. Por una parte relacionar cronológicamente en un momento determinado las termas con respecto a la vivienda, y por otra aclarar el plano de la planta en función del modo por el que se articulan los espacios hasta el momento conocidos en la villa de «El Prado».

BIBLIOGRAFIA

ABASOLO, J. A. y PEREZ, F. (1985): «Excavaciones en Salinas de Rosío (Burgos)». Noticiario Arqueológico Hispánico, 24: 161-264. Madrid.

ADAM, J. P. (1989): La construction romaine. Materiaux et tecniques. París.

ALARÇÃO, J. (1988): Roman Portugal. Warminster.

ALARÇÃO, J., ÉTIENNE, R: y MAYET, F. (1990): Les villes romaines de São Cucufate (Portugal). París.

ALVAREZ MARTINEZ, J. A. (1976): «La villa romana del "Hinojal", en la dehesa de "Las Tientas", Mérida». Noticiario Arqueológico Hispánico, 4, Arqueología: 433-488. Madrid.

BELTRAN MARTINEZ, A. (1951): «La villa romana de Liédena». Archivo Español de Arqueología. XXIV: 218-220. Madrid.

BERGUES SORIANO, M. (1970): «Informe sobre Els Munts». Boletín de Arqueología. LXIX-LXX. 1969-70. Madrid.

(1977): «Ruinas del "Els Munts", Altafulla (Tarragona), 1973». Noticiario Arqueológico Hispánico, 5 Arqueología. 37-42. Madrid.

BLAZQUEZ, J. M. (1978): «Mosaicos hispanos del Bajo Imperio». Archivo Español de Arqueología, L-LI: 275-281. Madrid.

BRODRIBB, C. (1987): Roman brick and tile. Gloucester.

CARROBLES SANTOS, J. y RODRIGUEZ MONTERO, S. (1988): Memoria de las exca-

- vaciones de urgencia del solar del nuevo mercado de Abastos (Polígono Industrial, Toledo). Introducción al estudio de la ciudad de Toledo en el siglo IV d. C., Toledo.
- CUENCA DURAN, J. y RUIZ DELGADO, M.ª C. (1989): «Excavación de una villa romana en las Canteras, Alcalá de Guadaira (Sevilla)». XIX Congreso Nacional de Arqueología. Zaragoza 1989. Vol. I: 779-802. Zaragoza.
- DEGBOMONT, J. M. (1984): Le chauffage par hypocauste dans l'habitat privé. Liège. FERDIÈRE, A. (1988): Les campagnes en Gaule romaine. Tome 1 y Tome 2. París. FERNANDEZ CASTRO, M. C. (1982): Las villas romanas en España. Madrid.
- GARCIA Y BELLIDO, A. (1953): «La villa romana de la "Cocosa", cerca de Badajoz», Archivo Español de Arqueología, XXVI: 207-214. Madrid.
- GARCIA MERINO, C. (1975): «Población en la Hispania Romana. El Conventus Cluniensis». Studia Romana I. Valladolid.
- GORGES, F. (1979): Les villes hispano-romaines. Inventaire et problématique archéologuiques. París.
- HERRERO GIL, C. y SANCHEZ SIMON, M. (1991): «Informe de la intervención arqueológica realizada en el yacimiento tardorromano de "Villa de Prado" (Valladolid). Campaña de 1991». Informe mecanografiado depositado en el Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León.
- JORDA CERDA, F. (1957): «Las Murias de Beloño (Cenero, Gijón). Una villa romana en Asturias». Memoria del Servicio de Investigaciones Arqueológicas, n. º 2. Oviedo.
- LOPEZ RODRIGUEZ, J. R. (1985): Terra sigillata Hispánica tardía decorada a molde de la Península Ibérica. Valladolid.
- LOPEZ RODRIGUEZ, J. R. y REGUERAS GRANDE, F. (1978): «Cerámicas tardorromanas de Villanueva de Azoague (Zamora)». BSAA, LIII: 115-165. Valladolid.
- MARINE ISIDRO, M. (1984): «Las Termas de la villa de Cuevas de Soria». Actas del I Simposium de Arqueología Soriana. Soria 1982: 401-416. Soria.
- MAYET, F. (1984): Les céramiques sigillées hispaniques. París.
- MENDOZA EGUARAS, A. et alii (1985): «Las termas romanas de Lecrin (Granada). Avance de la primera campaña». Congreso Nacional de Arqueología, Zaragoza, 1985: 897-902. Zaragoza.
- MEZQUIRIZ, M.^a A. (1956): «La villa romana de Liédana». Excavaciones en Navarra II (1947-1951): 43-106. Pamplona.
- MIELSCH, H. (1990): La Villa romana. Florencia.
- MORA, G. (1981): «Las termas romanas en Hispania». Archivo Español de Arqueología, 54: 37-90. Madrid.
- MORA FIGUEROA, L. (1977): «La villa romana del Santiscal (Cádiz). *Habis*, 8: 345-358. Sevilla.
- PALOL, P. y WATTENBERG, F. (1974): Carta arqueológica de España. Valladolid: 199-205. Valladolid.
- PALOMEQUE TORRES, A. (1955): «La Villa romana de la finca de "Las Tamujas" (Término de Malpica de Tajo, Toledo)». Archivo Español de Arqueología. XXVIII: 305-317. Madrid.
- PAZ PERALTA, J. A. (1991): Cerámicas de mesa romana de los siglos III al VI d. C. en la provincia de Zaragoza. Institución Fernando el Católico. Zaragoza.
- PEDRO, M. J. de, DIES CUSI, E. y PORCAR ALABU, E. (1989): «Hallazgo de unas termas romanas en Valencia». XIX Congreso Nacional de Arqueología. Vol. I. Zaragoza 1989: 715-723. Zaragoza.
- PERCIVAL, J. (1988): The roman villa. Londres.
- PREVOSTI I MONCLUS, M. (1981): Cronologia i poblament a l'Area rural de Baetulo.
 Badalona.

- PREVOSTI I MONCLUS, M. y CLARIANA ROIG, J. F. (1988): Torre Llauder. Mataró Villa romana. Barcelona.
- QUINTANA LOPEZ, J. (1990): «Informe de la intervención arqueológica realizada en el yacimiento tardorromano de "Villa de Prado" (Valladolid). Campaña de 1990». Informe mecanografiado depositado en el Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León.
- RAYA, M.; RAMOS, M. y TORO, I. (1989): «La villar romana del Cortijo del Canal (Albolote, Granada). Aportación al conocimiento de la economía y población del siglo I al IV en el Sudeste de la Península Ibérica». XIX Congreso Nacional de Arqueología. Zaragoza 1989. Vol. I: 803-822. Zaragoza.
- RIVAS I BERTRAN, M. (1963): «La villa romana de la Torre Llauder de Mataró». Excavaciones Arqueológicas en España. 47. Madrid.
- (1972): «La villa romana de la Torre Llauder de Mataró». Noticiario Arqueológico Hispánico, 1, Arqueología: 117-180. Madrid.
- RIVERA MANESCAU, S. (1953): «Excursiones realizadas por el Seminario durante el curso actual». BSAA. XIX. 1953: 7-8. Valladolid.
- (1957): «Un templo herético cristiano». Felipe II, 2.
- RIVERA MANESCAU, S. y WATTENBERG, F. (1954): «Las excavaciones de la Granja José Antonio de Valladolid». *BSAA*, XX, 1954: 143-149. Valladolid.
- RODRIGUEZ OLIVA, P. (1978): «La villa romana del Faro de Torrox (Málaga)». Studia Archaeologica, 48. Valladolid.
- RODRIGUEZ OLIVA, P. y ATENCIA PAEZ, R. (1983): «Excavaciones Arqueológicas en Torrox-Costa (Málaga). Primera campaña: Las termas». Noticiario Arqueológico Hispánico. 16. Madrid.
- ROLDAN GOMEZ, L. (1987): «Aproximación metodológica al estudio de la técnica edilicia romana en Hispania, en particular el opus testaceum». Lucentum VI: 101-122. Alicante.
- RUBIO MUÑOZ, L. A. (1990): «Un asentamiento rural en la cuenca media del Guadiana: La villa romana de "Pesquero".». ANAS 1: 67-82. Mérida.
- SANTOS GALLEGO, S. (1977): «Excavaciones en la villa romana de Balazote (Albacete). 1973». Noticiario Arqueológico Hispánico 5. Arqueología: 251-254. Madrid.
- SERRA RAFOLS, J. (1952): La villa romana de la dehesa de "La Cocosa"». Badajoz. SERRANO GUTIERREZ, J. M. y SAQUERO MARTIN, B. (1989): «Informe preeliminar de la excavación de urgencia del yacimiento tardorromano "Villa de Prado" (Valladolid). Campaña de 1989». Informe mecanografiado depositado en el Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León.
- (1991): «Hallazgos romanos en la ciudad de Valladolid». En Arqueología urbana en Valladolid. 47-56. Valladolid.
- TARACENA, B. y VAZQUEZ DE PARGA, L. (1956): «La villa romana de El Ramalete (Tudela)». Excavaciones en Navarra II. (1947-1951): 4-24. Pamplona.
- TORRES CARRO, M. (1988): «Los mosaicos de la villa de Prado (Valladolid)». BSAA, LIV: 175-218. Valladolid.
- VVAA (1988): La villa romana de Valauba (Camós). Gerona.
- VEGAS, M. (1973): Cerámica común romana del Mediterráneo Occidental. Barcelona.
- VITRUBIO (1985): Los diez libros de Arquitectura. Edición de A. Blánquez. Barcelona.
- WATTENBERG, F. (1959): «La región vaccea. Celtiberismo y romanización en la cuenca media del Duero». EHP II. Madrid.
- (1962): «El mosaico de Diana de la villa de Prado (Valladolid)». BSAA XVIII: 35-49.
 Valladolid.
- (1964): «Los mosaicos de la Villa de Prado» BSAA, XXX. 1964: 115-127. Valladolid.

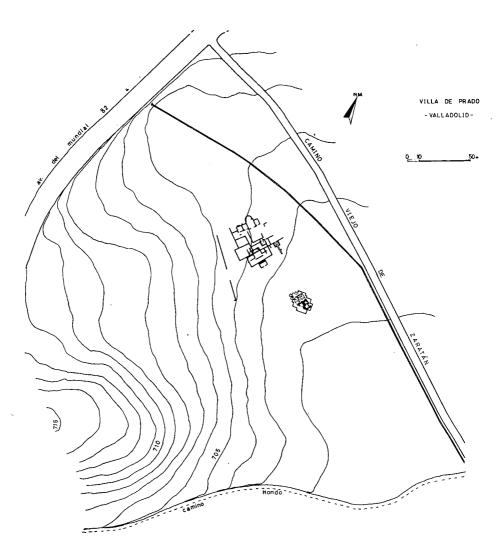


Fig. 2. Plano topográfico de la villa romana de Prado donde se localizan los dos sectores conocidos.

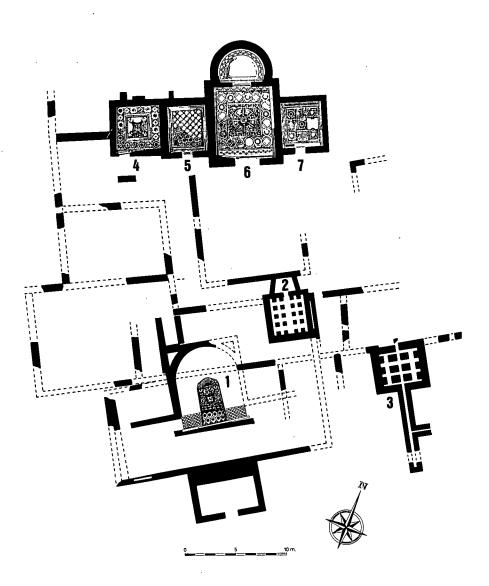


Fig. 3. Plano de la Villa de Prado según F. Wattenberg. (Montaje realizado por J. M. Serrano Gutiérrez y B. Saquero Martín).

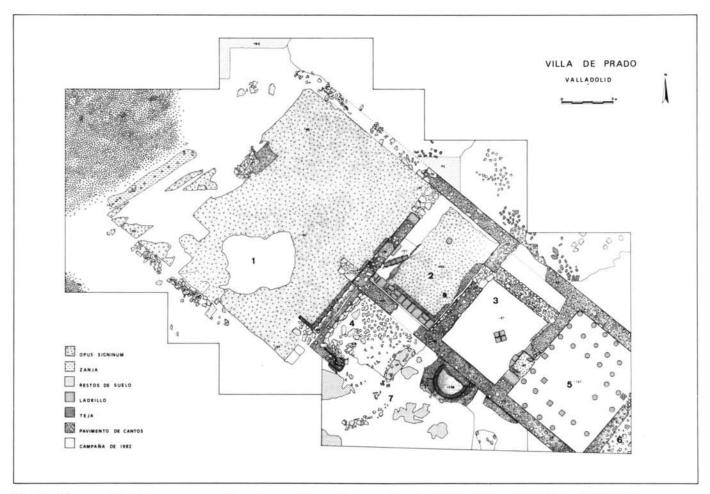


Fig. 4. Plano parcial de las estructuras exhumadas en el Sector II durante los años 1989, 1990 y 1991 (Plano ANTHICA).

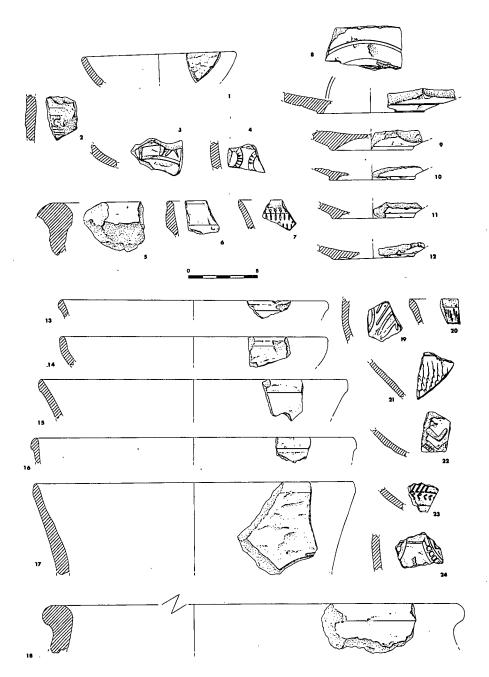


Fig. 5. Material arqueológico procedente de la intervención llevada a cabo en 1990: TSH, n. $^{\rm os}$ 1-4, 6-17 y 19-24; cerámica común, n. $^{\rm os}$ 5 y 18.

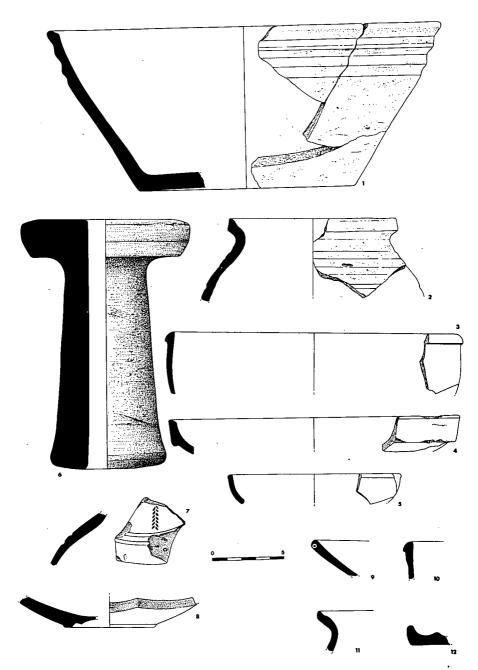
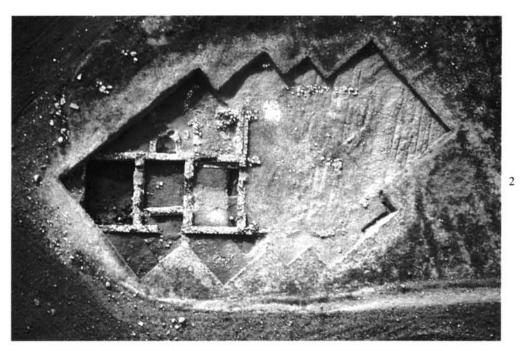


Fig. 6. Material arqueológico procedente de la intervención llevada a cabo en 1991: TSH, n. os 3, 4, 5, 8, 9 y 10; Cerámica común, n. os 1, 2, 11 y 12; Cerámica de barniz gris, n. o 7; Tubuli, n. o 6.





 Vista aérea del yacimiento tardorromano de Villa de Prado (Valladolid).—2. Vista aérea de la planta conocida del ambiente termal.





1. Vista del *balneum* descubierto en el ambiente termal.—2. Vista general del *hipocaustum* de la habitación n.º 5.





1. Detalle de la pared W del hipocaustum de la habitación n.º 5.—2. Detalle de la pared E del hipocaustum de la habitación n.º 5.